

LAS CEPAS AMERICANAS

— DEL —

Centro Vitícola de Valles y Llobregat

DE LOS PROPIETARIOS

VIUDA Y SOBRINO DE ANTONIO DELMAS

CORTÉS 555, PRIMERO.—BARCELONA

Son las que se venden con las mayores garantías de autenticidad y frescura.

En este Centro Vitícola, creado en el año 1886, ofrece á sus clientes y viticultores en general las vides americanas propias de sus viveros, no comprando para revender.

Inertos.—Barbados y Estacas.—Maquinaria Agrícola.—Caldos azucarado Michel Perret.—Contra el Mildew y Blach Rot.—Rafia de Madagascar.—Para pedidos y noticias, dirigirse á los SEÑORES VIUDA Y SOBRINO DE ANTONIO DELMAS, Barcelona

COMO PIENSA EL PAIS Y EL GOBIERNO

Decía hace tres días, en el Congreso, uno de los impugnadores del proyecto de ley sobre reorganización de los servicios de la Marina, que el Parlamento español es la más fiel representación del país, y que ello precisamente se demostraba en la indiferencia de los señores diputados para aquel proyecto, exactamente igual á la que el país siente hacia ese y todos los negocios serios que en las Cortes se plantean.

Ya era un gran mal nacional que los diputados y senadores no presten atención á la vida parlamentaria sino cuando está en litigio la vida de un Gobierno, en cualquiera de los innumerables asaltos del Poder por las oposiciones; pero el mal se hará mucho más grave si se va á establecer, para cohesionarlo, el hecho de que el país le pasa lo mismo; es decir, que no le importa nada lo que más notoriamente y en mayor grado le interesa.

Creemos que ese hecho es totalmente inexacto. Aun en cosas como esas que á la Marina se refieren, y en las que realmente no hay en el país una opinión favorable, no es que al país le importen poco, sino que no cree en sus políticos ni le importa un camino cuanto éstos digan ó hagan, ya que viven á espaldas á él. En esa cuestión sucede, por ejemplo, como decía el señor Maura, no que el país crea que no se debe tener Marina, sino que no se puede tener, que es imposible que la tengamos mientras el modo de ser la política siga haciendo totalmente estériles los esfuerzos del país por tenerla.

Es decir, que coinciden en el apartamiento los representantes del país en Cortes y la opinión nacional; sólo que los políticos se apartan de lo que al país importa, y el país, naturalmente, huye de ellos, y no les hace caso ninguno, que no es precisamente lo mismo que en el Congreso se decía la otra tarde.

Ahora, por ejemplo, se anun-

cia una gran batalla á propósito del proyecto del proyecto de ley por cuya virtud se crea una jurisdicción especial para senadores y diputados. Ese proyecto de ley es, exactamente, la traducción de la fórmula acordada el 30 de Octubre por la Cámara para poner término á la campaña batallada sobre los suplitorios. Si ahora se oponen los que se conformaron entonces, y entonces sólo protestaron tres diputados sueltos, ¿qué caso va á hacerles el país, si ellos mismos no hacen caso de su palabra empeñada ni de los compromisos adquiridos?

También se anuncian para estos días interpelaciones, más ó menos violentas, sobre temas más ó menos propicios á tomarles las medidas á las fuerzas de los actuales ministros en el Poder, y es casi seguro que ellas han de ser cosa parecida á la intentada por el Sr. Gasset sobre el tema de la emigración y de la carestía de la vida.

¿Podrá negarse que estos problemas interesan al país? Pero, ¿cómo ha de interesar que en ello se ocupen los que notoriamente muestran la circunstancialidad de su preocupación? ¿Cómo no ha de ser significativo para la opinión que esa enfermedad sólo despierte el interés de estos pregoneros á la hora en que nada pueden hacer por su propia mano, aunque si soliviantar contra los otros las pasiones del enfermo?

No parece sino que la emigración y las causas que determinan sean cosa de ahora, que se ha producido por las malas artes de este Gobierno, y que estos ministros han debido remediar en diez meses los daños que en cien años produjeron otros. Eso no es serio, ni tiene hechura, ni puede interesar á la opinión.

AMOROSAS

— Su recuerdo —

A fin de olvidarla dejo de mi hogar el dulce encanto, que, aunque mi hogar amo tanto, en pos la dicha me alejo.

Oh, cuánto, cuánto la amaba... y en pago de tal cariño,

tratándome como á un niño, como á un niño me engañaba... Ved, ya aumenta mi querrela el tierno recuerdo suyo... ¡Por ella del hogar huyo, y ya estoy pensando en ella!

Otra vez para olvidarla mi hogar y mi patria dejo, y á medida que me alejo no hayo más que recordarla, ¡No puedo! Siempre presente la tiene mi pensamiento, y en vano olvidarla intento cuando el corazón la siente...

¡Ah, sí!... mi ilusión es vana; la nombra, contra mi anhelo, la flor, el césped, el cielo, el pájaro y la fontana.

Y pues me mata la pena quiero que lo haga en mi hogar... ¿Cómo la voy á olvidar si ella mi memoria llena?

LUDEMARO.

Mejoras provinciales

DE CORREOS

De Dos Torres

Como ya he empezado á escribir en EL DEFENSOR sobre el asunto que intitulo, y del que ha tenido á bien ocuparse el señor Administrador principal de la provincia, según he notado por el número 1536 de referido diario, nuevamente insistió para que se hagan sobre él todas las reformas conducentes al gozo y que bien estudiado por mí resulta muy conveniente y económico lo que he de exponer.

Ya dije que en mi primer artículo que el correo de Andalucía en vez de estacionarse en la estación de Espiel por una noche, como ocurre, debía seguir la línea de Almorochón y quedar en Los Pedroches, para que lo recogiera el coche-correo del señor Parra á la vez que el del Mediodía y Norte, y como este coche-correo llega al Viso á las nueve de la mañana, donde lo espera nuestro peatón; resultará que á las once de la mañana sería en nuestro poder toda la correspondencia importante, á excepción de la de estos pueblos limítrofes de Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Alcazarcejos, Torrecampo y Villanueva del Duque; es decir, la menos, porque hay que tener en cuenta que para asunto de urgencia podemos comunicarnos con los tres primeros pueblos citados por medio del teléfono.

Esto explicado, uniremos el punto más conveniente á la par que económico.

Actualmente hay en este pueblo dos peatones: uno para el Viso que trae la correspondencia de Madrid, Zaragoza y Alicante, y otro á Pozoblanco que está encargado de llevar la de este pueblo y traer la andaluza á la vez que la de los pueblos ya citados, teniendo que esperar para ello á las cuatro de la tarde que llega el coche-correo del señor Muñoz Garzo, si no ocurre algún percance en el trayecto y tiene que dejarlo hasta el día siguiente como sucede en invierno casi á diario á causa del mal estado de la carretera.

Este peatón del que hablo últimamente sobra en un todo siguiendo estas reflexiones. El peatón del Viso da su primer viaje á este punto de igual forma que hoy y se hace cargo de la correspondencia de Madrid y Córdoba pudiendo quedar repartida á las 11 de la mañana hora en que se reparte hoy únicamente la de Madrid. Esta correspondencia puede contestarse hasta las tres de la tarde que sale nuevamente el peatón del mismo punto llevando esta y recoge del mismo coche-correo á quien ha entregado, la de Pozoblanco, Villanueva y todos los pueblos ya ci-

tados, pudiendo quedar repartida á las 6 de la tarde, sin perjuicio para este administrador que hoy lo hace también con el correo todo de Andalucía y así le costaría menos tiempo la repartición sola de estos pueblos, que es muy escasa.

Con aumentar el sueldo del que disfruta el de Pozoblanco al patón del Viso en la mitad ó una 3.ª parte más por dar dos viajes en vez de uno que hoy hace, estaba arreglado perfectamente y gozaría de 6 ó 7 reales en vez de 4 que hoy disfruta.

Si esta reforma se cree que vale, emprendarla de firme los señores á quien corresponde, porque á pesar de que el señor Administrador ha dado ordenes, estas no se cumplen y si que solo un día ha venido el correo de la capital por «Los Pedroches».

El corresponsal.

Información militar

EN CORDOBA

Comisión liquidadora

La comisión liquidadora del batallón cazadores de Valladolid quedará afecto al regimiento infantería de la Reina número 2.

Delegado de la cría caballar

Ha sido nombrado para este cargo en esta provincia el comandante don Francisco Porrua Moreno.

Destinos

Han sido destinados al regimiento lanceros de Sagunto los primeros tenientes señores don José Otondo y González Campos y don Juan Abreu Herrera, el profesor segundo de equitación don Ramón Redondo García y el capellán segundo don José Molina Jorge.

Al regimiento de la Reina ha sido destinado el capellán segundo don Julio García Artamendi.

Caballería

El quinto depósito de caballería corresponde á Córdoba y estará afecto á lanceros de Sagunto.

A este depósito vienen destinados los capitanes don José Marichalar Barreiro, que servía en la reserva de Málaga y don Federico Ravé Herrera, de la reserva de Extremadura.

Secretario

Ha sido nombrado secretario, jefe de estado mayor de este Gobierno militar el comandante don Narciso Soler Ruiz.

Capitán

El de caballería don Joaquín Berniola Casanova, excedente en Córdoba pasa á la reserva de Extremadura.

Registro fiscal de edificios y solares

Por Real Decreto de 4 de Febrero de 1893, y más tarde, por la ley de Presupuesto de 5 de Agosto de dicho año, se concedió al Gobierno autorización para la formación de los Registros fiscales de la propiedad urbana, dictándose al efecto el Reglamento de 24 de Enero de 1894.

Muchos fueron los pueblos de la Península, que amparados en las disposiciones citadas, formaron los aludidos documentos, aprobándose por las oficinas de Hacienda aquellos que aumentaron su riqueza, tributando desde entonces por el tipo máximo de 15'50 por 100 señalado por la precitada ley y Reglamento.

Los que desconociendo sus intereses, procedieron de distinto modo, esto es, presentando los Registros ó padrones fiscales con disminución, —comparada la riqueza declarada, con la amillorada— no lograron el beneficio que aquellos, siéndoles desaprobados, y por tanto, continuaron tributando por el tipo de gravamen marcado por la Ley de 18 de

Junio de 1885, ó sea por el 23 por 100 sobre su líquido imponible, con más los aumentos, para gastos de formación de repartimientos, decimos comprobaciones, partidas fallidas, bajas, etc. etc. que siempre lo elevan á considerable cifra.

Conviene al trabajo que nos proponemos efectuar desarrollándolo en sucesivos artículos, describir lo que se entiende por *producto íntegro*, de un edificio ó de un solar; es el total importe de las rentas que anualmente produce ó es susceptible de producir, no pudiendo por consiguiente, rebajarse de este total importe lo que algunos inquilinos satisfacen separadamente del alquiler, como coste de alumbrado, aguas, portería y otros servicios; y, *líquido imponible* es, la cantidad que resulta rebajando del *producto íntegro* lo que la Hacienda calcula como gastos de conservación y como minoración de rentas, por el tiempo que puede estar desalquilado todo ó parte del edificio ó solar, siendo por último el *tipo de gravamen* el tanto por ciento, legalmente declarado, que se impone á la riqueza líquida.

La variación de sistema iniciado por la predicha ley de 1893, con el que en la actualidad rige según la de Junio de 1885 y Reglamento de 30 de Septiembre siguiente para su ejecución, es completa, y de resultados en extremo favorables para los propietarios de los innumerables de que se trata.

Entre la exacción de la contribución territorial por cuota ó cupo fijo é inalterable, existe una diferencia enorme en su beneficio, si se tiene en cuenta que, siempre será invariable, existe una diferencia enorme en su beneficio, si se tiene en cuenta que, siempre será invariable el tipo de gravamen con el nuevo, sin que pueda exceder del 18'50 por 100 con todos gastos, mientras que con el actual es variable, pudiendo rebasar el legal señalado, aún cuando sea preciso interponer reclamación extraordinaria de agravio, cuando la riqueza por ser menor al cupo repartido, imponga tal marcado sacrificio.

Por el art. 2.º de la ley de 26 de Diciembre de 1898 se concedió de nuevo el Gobierno autorización para la formación y conservación del Registro fiscal de la propiedad, creándose por Real orden de 4 de Enero de 1900, con el personal y material necesario, los establecidos en las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla, determinando la ley de 27 de Marzo del último año citado, que en todas las capitales, excepto en las Vascongadas y Navarra, lo fueran también, á medida que fueran terminándose, los trabajos agronomico-catastrales, comprendidos en esta última ley.

Para su cumplimiento se dicta la Instrucción de 14 de Agosto de 1900, que con el Reglamento de 24 de Enero de 1901—en cuanto no se oponga á sus preceptos—es la legalidad vigente en la actualidad, y por ella están sujetos á esta contribución, todos los edificios, sean cualesquiera la materia de que estén contruidos, el sitio en que se hallan emplazados y el uso á que se destinan.

Están por consiguiente comprendidos en las disposiciones mencionadas, toda vez que la palabra edificio se toma en su sentido más lato, las casas; los almacenes; fábricas; las construcciones que se utilizan para arros agrícolas, entre las cuales se hallan la cría de ganados y de palomos; los puentes de pasaje retribuidos; los molinos aunque sean flotantes sobre barcas; y los hornos y paneros que forman parte integrante de un edificio.

Son solares, los terrenos que no producen renta alguna y que estén enclavados en el interior de las poblaciones, en su zona de enanche ó dentro de la línea de perímetro, de las edificaciones

realizadas y comprendidas en la zona de extrarradio.

Los terrenos en las mismas zonas, en que existen construidos a la marina cobertizos, tinglados, pabellones, sederos y otras edificaciones análogas destinadas a habitación industria y recreo.

Y finalmente los terrenos, que en la misma situación estén destinados a parques, jardines, huertos, talleres de carpintería, encierro y pastos de ganados ó cualquiera otro aprovechamiento análogo.

Córdoba 19 de Noviembre de 1904.
J. Noel.

De actualidad

El conflicto de Hull

El accidente ocurrido días pasados a la escuadra del Báltico, y del cual tienen ya conocimiento hasta los más indiferentes en cuestiones internacionales, ha lanzado a la publicidad el nombre de una población que suponemos ignorada para algunos de nuestros lectores.

Esta población es Hull, ciudad de Inglaterra en el condado de York, en la confluencia del Humbert y el Hull. Es plaza fuerte y cuenta con 202 359 habitantes. Posee magníficos astilleros y grandes talleres de máquinas, con infinidad de fábricas de distintos géneros.

Su principal importancia la debe esta ciudad al puerto; tiene éstesis diques, y en su rada, donde el río alcanza una anchura de tres kilómetros, hay siempre numerosas embarcaciones de todos los países. Este puerto, hasta 1296, fué el tercero en importancia de toda Inglaterra.



Las escuadra del Báltico cañoneando las lanchas pescadoras.

En las aguas jurisdiccionales de este puerto tuvo pues origen el conflicto á punta de estallar entre Rusia e Inglaterra y que representó nuestro grabado.

Sección Comercial

MERCADO DE CORDOBA

Reales

Aceite.	de 35 á 36 arr.
Trigo duro.	de 47 á 50 fan
Id. blanquillo.	de 48 á 50
Cebada.	de 31 á 31 1/2
Habas de agnada.	á 32
Id. castellanas.	á 49
Alpiste.	á 80
Garbanzos tiernos.	de 140 á 190
Id. duros.	á 85
Yeros.	á 00
Escaña.	á 24
Harina blanca extra.	á 19
Id. corriente.	á 18 1/2
Id. recia asemolada.	á 17 y 1/2
Id. superior.	á 17 y 1/4
Id. corriente.	á 16 y 3/4
Id. tercera.	á 13 y 1/2
Salvados cabezuelo cañeal.	á 15
Id. hoja.	á 7
Id. cabezuelo recio.	á 13
d. hoja recio.	á 8
Maíz.	de 42 á 43

Telegrama del Colegio de Corredores de Comercio.

Madrid 21

Fondos públicos

4 por 100 Interior.	77 15
5 por 100 Amortizable.	97 10
Banco de España.	47 50
Comp. Arrendataria Tabacos.	414,00
Cambios sobre el extranjero	
Cheque vista París.	36 35

Id. Londres.	34 26
Oro Alfonso.	34 00
Id. antiguo.	35 00
Id. Isabelino.	37 00

Valores locales

Sociedad Minera-Cordobesa de Sierra Alamillo (Almería).	100 00
Idem de la Vega de Armijo.	000 00
Empresa de Mercados, serie A.	100 00
Id. serie B 6 por 100 privileg.	100 00
Empresa de Aguas Potables.	72 00
Acciones de la Plaza de Toros.	176 00
Id. del Círculo de la Amistad.	200 00
Sociedad Eléctrica de Casillas.	100 00

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 18 de Noviembre

En ella se tomaron los siguientes acuerdos:

Contestar al Excelentísimo Cabildo Catedral, que no tiene inconveniente alguno la Corporación provincial en que su nombre figure en la convocatoria publicada con motivo de celebrarse este año el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática del Ministerio de la Inmaculada Concepción de María Santísima, pero que carece de recursos para coadyuvar a la fiesta y solemne novenario que el día 9 del próximo Diciembre y siguientes ha de celebrarse en esta Santa Iglesia Catedral, lo cual se lamenta sinceramente y además se lo dificulta el R. D. de 23 de Diciembre de 1902, sobre ordenación de pagos provinciales y municipales.

Aprobar la cuenta presentada por el Depositario de fondos provinciales relativa a los gastos originados con motivo de la visita hecha a esta capital por S. M. el R. y que pase a la Contaduría a sus efectos.

Aprobar una certificación que remite el alcalde de Posadas relativa al pago de las nodrizas por sus devengos hechos en los meses de Enero, Febrero y Marzo último.

Aprobar otras dos certificaciones remitidas por la misma autoridad relativa a los pagos hechos a las nodrizas residentes en dicha localidad por sus devengos correspondientes a los meses de Abril, Marzo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre último.

Quedar enterada de la R. O. del Ministerio de la Gobernación, por la cual se autoriza el presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio aprobado por la Diputación en el mes de Septiembre último.

Confirmar el ingreso en el departamento de dementes al alienado Espiridión Areales Romero ordenado provisionalmente por el señor Gobernador civil de la provincia.

Autorizar en definitiva el ingreso provisional ordenado por el señor Vicepresidente de la Comisión del acogido en la Casa Socorro Hospicio José Lorenzo Muñoz que presenta síntomas de enagenación mental.

Conceder el dote de 75 pesetas a la exposita Damiana de Salomé Rodríguez por haber contraído matrimonio.

Aprobar el presupuesto presentado por el arquitecto provincial de las obras necesarias en las armaduras y cubiertas de la Casa Central de Expositos.

Manifiestar al señor Gobernador civil de la provincia que todo procede darse por enterada en el testimonio del auto de procesamiento dictado en la causa que instruye el juzgado de instrucción de Priego contra varios concejales del Ayuntamiento de Carcabuey por el delito de prolongación de funciones.

Conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio a Rafael Ruano Mechano, a María Magdalena López y Visa y en la Central de Expositos a Bernarda Sánchez Alta, vecinos de Posadas y esta capital.

Nombrar aspirante a oficial de la Secretaría de la Junta de Agricultura a don Gabriel Escamilla Rodríguez con el haber anual de 1.500 pesetas.

Y, por último, librar a la viuda de empleado de la Corporación don Antonio Pérez Salazar dos pagas de las que disfrutaba su difunto esposo como oficial auxiliar de la secretaria de la Junta de Agricultura para gastos de luto y tocás.

VENTA

Se hace en totalidad ó divididas en parcelas de las dehesas nombradas La Mata, La Loma, sitas en el término municipal de Hornachuelos, partido judicial de Posadas en la provincia de Córdoba, con puestas de unas 8.000 fanegas de tierra con abundantes pastos y muchos abrevaderos, alcornoques, encinas, bastantes quejigos y monte bajo. El corcho de estas dehesas se sacará el año 1906 y se calcula su producción en 22.000 quintales.

Las personas que deseen más detalles ó desde luego quieran adquirir el todo ó parte de referidas dehesas, pueden dirigirse á don José María Cadenas, San Felipe 1, ó á don Mateo Marquez García, Pedregosa 4 y 6 en esta ciudad.

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de hoy

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	23 60
Id. id. a la sombra.	20 20
Id. mínima.	10 40
Id. media.	15 30
Oscilación.	9 80
Agua de lluvia en milímetros.	1 00
Id. evaporada en id.	2 00
OBSERVACIONES A LAS 9 DE LA MAÑANA	
Altura barométrica en mm. á 0° y al nivel del mar.	764 30
Temperatura á la sombra.	14 00
Id. termómetro humedecido.	13 20
Tensión del vapor.	10 82
Humedad relativa.	91 00
Estado del cielo.	Casi cubierto
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza.	Ventolina
Velocidad.	00 00

Modas femeninas

No parece sino que existen épocas en la vida del gran mundo, en que determinados acontecimientos han de presentarse en ellas con extraña continuidad y frecuencia.

Unas veces es de los lutos de los que se habla, impuestos dolorosamente por pérdidas muy sensibles, y llega á clamarnos el crecido número de familias que los lleva, otras son los viajes los que atraen la atención ó simplemente las excursiones campestres, y todos parecemos contagiados de ellas. Ahora es mucho más agradable de lo que se habla, se trata de las muchas bodas que se preparan para plazos relativamente breves, y son tantas las que hay anunciadas, que, en efecto, hace pensar si los futuros y felices contrayentes se han puesto de acuerdo para coincidir en esta agradable racha. Claro es que no es así, pero sea como quiera, ello es que los enlaces matrimoniales en próxima perspectiva son muchos y que como consecuencia de ello en sus casas y talleres modistos y modistas al frente de verdaderos ejércitos de obreras se dedican afanosamente á la confección de los trajes á la moda.

De dos de ellos hemos de ocuparnos empezando por un elegante y lindo vestido de desposada, del mejor gusto de cuantos hemos visto.

No está exento el indicado vestido, dentro de las reglas fijas á que esta clase de confecciones para la ceremonia nupcial están sujetos de cierta novedad y es la habla muy en favor de quienes han sabido idearlo.

Es de raso blanco y la falda muy ligera, se prolonga por detrás con larga cola. El bolero es descatado y va todo fruncido, llevando una guarnición de rico encaje, y estando adornado con muselina de seda. Las mangas son abullonadas y terminan en un puño largo de encaje. El velo es de tal y va airosamente sujeto por la pequeña corona de azahar, pendiendo luego á los lados y á lo largo de la cola, pero sin llegar al borde de ésta. El conjunto de tan lindo vestido resulta verdaderamente angelical y encantador.

El otro vestido está confeccionado

para asistir á la boda y tiene la particularidad de aparecer sencillo como corresponde á los destinados á llevarse en el templo y elegante como debe usarlo una señora distinguida.

Es de seda Liberty de color de café con leche, y la falda es sumamente ligera, con pliegues que se forman de un modo muy natural en el bajo y adornada con encaje de gaipur. El bolero es de los de forma redonda y la cintura de corsete. Las mangas abullonadas y el plastrón de muselina. El vestido es de los que resultan más serios y atractivos.

Y ahora terminamos por hoy, deseando mil felicidades en su nuevo estado á las lindas señoritas que han de lucir en breve el traje de desposada.

Otilia.

París 16 Noviembre 1904.

Crónica Provincial

DE CARCABUEY

Hecho escandaloso

Anoche de 7 á 8, entre Pedro Gomez y otros dos sirvientes mas de los señores Benitez de este pueblo, se promovió reyerta en la taberna del vecino del mismo, Juan Ortiz Castro; viendo este el mal caracter que presentaba la cuestión, avisó á los dependientes de la autoridad, acudiendo el guardia municipal Pablo Gomez Mirtos, el sereno Juan José Rico Marín y dos guardas de campo.

Desacato

Tratando el Pablo Gomez de mediar en la refriega, ordenó al dueño del establecimiento que no despachara más vino y que salieran fuera dichos individuos, insistiendo el Pedro Gomez en que se le sirviera por el dueño de la casa, otra nueva botella de dicho licor, usando para ello de ademanes y frases poco correctas.

Apercibido el señor primer teniente de Alcalde don Acisclo Galisteo Perez que á la sazón pasaba por la calle, entró en el establecimiento y dispuso que fuese conducido á la cárcel el Pedro, por desacato.

Al tratar de ejecutar la orden el guardia municipal Pablo Gomez, invitó le signiera al repatido Pedro, lo que efectuó, pero una vez en la calle, sacando ésta un revolver se parapetó en la esquina que hace la Casa Ayuntamiento y desde allí empezó á injuriar á los dependientes de la autoridad y á amenazarles, diciendo que á él no lo prendía nadie; dichos empleados trataron de avanzar, pero el señor Teniente Alcalde, obrando con muy buen acuerdo, les ordenó severamente no se movieran, puesto que el individuo que así procedía era conocido, y para evitar mayor conflicto, repetida Autoridad, personalmente fué á pedir auxilio á la Guardia civil.

El alcalde

Mientras tanto, y como el hecho ocurría muy cerca del Primitivo Círculo de la Amistad, lugar donde se encontraba el señor Alcalde don Joaquín Ayerbe Sanchez, apercibido éste de el natural escándalo que con todo esto se ocasionara, salió á la calle, donde seguía el tal zulu barbarizando contra la autoridad y sus agentes; y dirigiéndose á él, le preguntó que qué le ocurría. Entonces volviéndose á esta autoridad, revolver en mano y en actitud nada pacífica, contestó que á él no lo prendía nadie.

El señor Alcalde que observó estaba armado, le mandó rendirse y soltar el referido revolver; pero él, repitiendo siempre la misma frase, empezó á huir calle arriba por la de Canoas del Castillo, y en su persecución mencionada autoridad con los dependientes que ya se habían puesto á sus órdenes, yendo á la calle Arenal, donde tiene su domicilio el bravo mozo; pero viendo el señor Alcalde que un hermano de aquel corria calle arriba gritando á su hermano que lo iban á prender, ordenó al sereno le detuviera y lo condujese á la cárcel; operación que puso en práctica éste dependiente.

Agresión á un guardia

Al pasar por la esquina que hace esta calle, con la del Callejón ó Carrete

ra, en ocasión que conducía al hermano del Pedro Gomez, éste que estaba escondido detrás de dicha esquina, de donde ya le habían rogado que se fuera otras personas, calculando por su actitud lo que pensaba ejecutar, dió lugar á que el infeliz sereno se acercara á distancia de unos cuatro ó cinco metros y disparó sobre él, derribándole y volviendo á dispararle otra vez cuando el desgraciado trataba de refugiar-se en casa de Ricardo Lique Ballesteros, el cual le ayudó á practicarle.

Nueva agresión

Una vez llevada á cabo tan cobarde agresión, echó á andar calle abajo, encontrándose con el guarda de campo Cristóbal Sicilia Delgado, que subía á prestar auxilio. Al verle, le dijo: otro empujado, pues á ver si tu escapara; y disparó sobre él otro tiro, por suerte sin hacer blanco, cuya bala se incrustó dentro del portal del vecino de este pueblo Joaquín Sicilia, dando se amparó el guarda, cerrando la puerta.

El sereno herido

De los dos disparos hechos al sereno sólo hizo blanco el primero, ocasionándole una fuerte contusión y quemadura en el costado izquierdo sobre las costillas superiores; por la dirección de la bala, que fué de izquierda á derecha, dando de lleno al sereno, se comprende que éste no se apercibió de que le aschaban; librándose por la mala calidad del arma ó de las cápsulas.

Después de todo y con la mayor frecuencia, se fué calle abajo el agresor y ésta es la hora en que no se ha podido saber el paradero de este sujeto, apesar de que la Benemerita no ha cesado de practicar activas diligencias en su busca.

Cosas de la política

Y se me ocurre preguntar, tendrá individuo como éste, quien le apadrine y hasta quien le preste fianza personal si llega como llegará el caso, de que le prendan? Triste es decirlo, pero el tiempo nos dará la contestación, que será por desgracia para éste desdichado pueblo, afirmativa.

Defunción

Mientras ocurría este triste suceso, otro no menos lamentable, pero de carácter distinto, llenado de luto y sentimiento á todo el honrado vecindario; pues sin esperar lo de la manera mas repentina, pasó á mejor vida don Antonio Ramirez Rodriguez, persona queridísima de todos por su caballerosidad y buenas prendas morales. (D. E. P.) tan querido amigo y recibía su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

El corresponsal.

20 Noviembre 1904.

DE PEÑARROYA

Un crimen

Ampliando los detalles que ayer publicamos sucintamente por la falta de espacio damos hoy íntegra la información de nuestro corresponsal.

En la madrugada del día de ayer, como á la una, ocurrió en esta villa un sangriento suceso. A esa hora se encontraban en la calle de Trabajadores los jornaleros vecinos de esta, Cándido Castellano, natural del Corral de Calatrava (Ciudad Real), de 34 años, casado, Antonio Fernández Noguero (4) Carletes, de 45 años, casado y José Fernández Ortega de 47 años, soltero; estos dos últimos, naturales de ésta. Dichos individuos estuvieron visitando tabernas hasta ya varias horas, cuando ya embriagados llegaron por último á la taberna de Claudio Rodríguez en donde acabaron de ponerse ebrios. En tal estado, salieron á la calle Cándido Castellano y Antonio Fernández (4) Carletes, en donde estuvieron disputando, cuando sacando una navaja este último le tiró al Castellano dos pinchazos simultáneos en el costado izquierdo, yendo á alejarse el arma en el pulmón y seccionándole por completo la arteria pulmonar en uno de dichos pinchazos y en el otro le lesionó igualmente dicha arteria.

Al verse herido el Castellano, empujó un bastón con puño de hierro, que llevaba, dándole un garrotazo en la cabeza á su agresor y rompiendo por efecto del golpe el puño, que quedó se-

T. MOLINA

Fotógrafo de la Real Casa y premiado con primeras medallas en varias exposiciones

Especialidad en retratos platinos.

Ampliaciones al platino bromuro, desde 10 pesetas.

Bonitos caprichos artísticos en tarjetas postales.

Retratos por todos los procedimientos, desde DOS PESETAS la media docena.

CALLE GONDOMAR NÚMERO 5

parado del bastón. En esto, salió a la calle el Juan Fernandez con un pan, sardinas y chorizos, el cual vio alejarse a Cándido Castellano; cuando se acercó al Fernandez Noguero y lo encontró con la cabeza ensangrentada, lo cogió y se lo llevó a casa de un vecino llamado Cruz Sanchez con objeto de examinarle la herida y auxiliarle. El Cándido Castellano recorrió por su pie unos cuatro metros, yendo a detenerse a la puerta del vecino de esta Felipa Mohedano, al que empezó a llamar golpeando dicha puerta. A los pocos momentos abrió el Felipe Mohedano y al encontrarse con Castellano y preguntarle qué pasaba, le dijo que lo habían matado Carletes y José, cuando dando tres ó cuatro pasos cayó exánime al suelo.

El Felipe avisó inmediatamente al Juzgado, el que personado en su domicilio, como así mismo el Médico titular encontraron cadáver al Castellano. A eso de las ocho de la mañana levantaron el cadáver y lo condujeron al depósito. En seguida fueron detenidos el asesino Antonio Fernández Carletes y su compañero José Fernández Ortega, habiéndose declarado Carletes autor de la agresión de que fué víctima Cándido Castellano. A las diez se verificó la autopsia del cadáver, apreciando los facultativos las lesiones en la forma que he detallado. A las doce se personó en esta el Juzgado de Instrucción del partido, el cual se hizo cargo de las diligencias instruidas.

El corresponsal.

20 Noviembre 1904.

DE VILLANUEVA DE CORDOBA

Cementerio

Ya se han terminado en esta población las obras del nuevo Cementerio que habrá de inaugurarse muy en breve. Para ello solo se espera a que venga el señor Arquitecto Director de dichas obras don Adolfo Castañeira y Boix á reconocerlas, para hacer la entrega de las mismas. El edificio resulta severo y es magnífico, y muy espacioso.

Matadero

También se proyecta la construcción de un nuevo matadero en las afueras de la población y sitio del Egido ó Calvario, obra de verdadera necesidad y urgencia por las pésimas condiciones del que hoy existe.

Aguas

También se ha acordado la apertura de un pozo de aguas potables para el servicio público en el sitio denominado Ejido de la Dehesa extramuros de la población.

Ladislao.

DEL VISO

Agraria

Con motivo de la inmejorable otorgada que se ha presentado las faenas agrícolas se hacen con bastante actividad alcanzando un grado de perfección que pocas veces se ve, y prueba de ello es la sementera que se está haciendo en nuestros campos á satisfacción hasta de los más descontentos y la cosecha de bellota que ha sido abundantísima.

DE OTROS PUEBLOS

Nombramientos

Ha sido nombrado notario de Castro del Rio don José Toranzo Gutierrez que con igual cargo servía en Alicante.

También ha sido nombrado registrador de la propiedad de Hinojosa del Duque don Domingo Angulo Gofí.

Traslado

Ha sido trasladada á Linares la

maestra de una de las escuelas públicas de Aguilar doña Ana Romero Carmona.

Por jugar

La guardia civil del puesto de Villa del Rio ha detenido á seis vecinos de la misma por haberles sorprendido jugando á los prohibidos en una taberna de dicha localidad ocupándoles una peseta cinco céntimos y la baraja de que se servían para dicho entretenimiento.

Crónica Local

Las oposiciones de Jaén

El sábado disertó en Jaén, nuestro querido amigo y colaborador don Francisco de P. Velasco Estepa sobre el tema siguiente. *Voluntas Dei, quae est simpliciter una, causa etiam est omnium rerum.*

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado á un sujeto que en la calle de la Palma, promovió escándalo maltratando á otro; á tres sujetos que abrieron anoche á puntapiés la puerta de una casa deshabitada de la calle Moreria; á un coche que rompió la guitarra de unos ciegos y á un sujeto que en San Agustín promovió escándalo insultando á otro.

La venta de plata

El Banco de España ha recibido el encargo del Ministro de Hacienda de realizar la venta de la plata que se saó últimamente á subasta y quedó sin adjudicar.

Dicha plata será transportada á Londres y se venderá allí en la forma que se crea pueda obtenerse mayor producto, ya de una vez, ya en varias partidas.

La venta es por cuenta del Gobierno y por su cuenta también los gastos, perebiendo sólo el Banco una pequeña comisión.

Bienvenido

Hemos tenido el gusto de saludar en esta, á don Diego Soldevilla Vazquez, Vice presidente de la Comisión provincial y estimado amigo nuestro de Posadas.

De viaje

Ha marchado á Madrid después de pasar en esta una corta temporada el arcediano de Valadolid, don Pedro Tablares.

Impuestos Mineros

Para tratar con el Ministro de Hacienda acerca de la supresión del impuesto del 3 por 100, visitaron hace días al Sr. Ojama mineros de varias regiones.

Mostrose dispuesto el Ministro á suprimir dicho impuesto en los próximos presupuestos, siempre que sea sustituido por otro cualquiera, ó bien aumentando el canon de superficie. Pero como no hay acuerdo entre los mineros, y el aumento de canon ha dado lugar á protestas, sobre todo en Cartagena, no parece probable que se haga nada ahora en este sentido.

Minas

El Gobernador civil de esta provincia ha aprobado las nuevas demarcaciones mineras *El Cuco*, de Fuentes Obejuna, propiedad de don Juan Stuyk Reig; *La loma segunda*, del mismo término que la anterior, perteneciente á la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, y Torre Arboles, de Córdoba propiedad de don Ricardo E. Carr.

En la Audiencia

Mañana ante la sesión segunda y con intervención del jurado se verá una causa instruida en el juzgado de Fuentes Obejuna por el delito de asesinato

contra Felisa Gomez Cuadrado, á quien defenderá el señor Ruiz Repiso y representará el señor Ramirez.

Escandaloso

Ha sido detenido anoche un sugeto que en estado de embriaguez promovió escándalo en la cruz del Rastro.

Blasfemo

Los agentes del cuerpo de vigilancia acompañados del bigada de la guardia municipal, han detenido á Rafael Gutiérrez por haber promovido escándalo en estado de embriaguez y blasfemar en la vía pública.

Detenidos

Han sido detenidos por los agentes del cuerpo de vigilancia á Blas Moreno Lopez y Antonio Garcia y Garcia por haber promovido reyerta en la calle de San Pablo.

Fabricas de aceite

A los grandes y pequeños oliveros interesa conocer el anuncio, que en otro lugar publicamos, de la fundición y talleres mecánicos de "La Cordobesa", que tiene siempre dispuestas para instalarse en el acto, prensas de varios sistemas y tamaños.

Para las señoras

Nos comunican de Madrid, que por las damas de la más alta sociedad, están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisiense Mad. Concha, establecidos en la calle de Esparteros, número 8.

Recomendamos á nuestras lectoras las confecciones de la referida modista en la seguridad de que quien utilice sus servicios, vestirá con suma elegancia y economía.

Es un hecho

reconocido por la ciencia y los muchos enfermos que así lo aseguran, que para combatir la tos, ronquera, y todas las enfermedades de la boca y la garganta, no debe usarse más que las PASTILLAS BONALD por su eficacia en dichos padecimientos. De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce, 17, Madrid.

SOMATOSE

Reconstituyente del primer orden

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Clemente obispo y mártir.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) todo el mes de Noviembre, á las siete y media, se hará el ejercicio en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio; y á continuación habrá Misa rezada. Los domingos se hará por la tarde, una hora antes de tocar á oraciones.

—En la iglesia de PP. Dominicos (San Agustín) continúa al toque de oraciones el mes de Animas, con rosario, ejercicio, sermón los días festivos, y cánticos alusivos al acto.

—En la iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos) se harán los ejercicios del mes de Animas durante la Misa de ocho y media; todos los viernes del presente mes se rezará el Via-Crucis al toque de oraciones.

En la parroquia del Salvador, mañana quinto día de la solemne novena que la archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio, consagra en honor de su excelsa patrona. Un cuarto de hora después de la oración se expondrá S. D. M. siguiendo la estación y el santo rosario, después el sermón á cargo del presbítero don Fermín del Castillo, á continuación la novena y se terminará con la reserva y salva ó plagaría.

Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente en la Real Iglesia de San Hipólito, serán aplicadas en sufragio por el alma del Ilmo Sr. D. José Gomez del Valle y Jiménez, Marqués de Casa-Castillo, que falleció el 24 de Noviembre de 1901.

Por concesión especial del Excelentísimo señor Obispo, estará expuesto S. D. M. todo el día en la citada Iglesia y por la misma intención.

Su viuda é hijos y demás parientes suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Olivareros

PRENSAS HIDRÁULICAS Y PRENSAS DE PALANCA

De varios tamaños las hay siempre construidas y dispuestas para instalarse en el acto en

LA CORDOBESA

Fundición y talleres mecánicos de Serrano Ruiz y Compañía.—Plaza de Colón 20 y 22.—

Espectáculos

PABELLÓN FANTÁSTICO LUMINOSO

Cromofotograf mágico

PASEO DEL GRAN CAPITÁN

Todas las noches grandes funciones con un escogido programa.—Precios: Preferencia 30 céntimos; entrada general 15.

J. CASANA DIEGUEZ

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional de Córdoba de 1904

Sucesor de M. BELMONTE

En este antiguo y acreditado Gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración.

Se hacen orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día.

Gran depósito de opiáceos y elixires Calle Marqués de Boil n.º 2 (esquina á la de Gondomar).

CORDOBA

VERDADES

que no admiten litigio ni discusión

Si un mismo fabricante, representante ó expendedor elogia los géneros en que trabaja, algunas veces conociéndolos y otras hasta sin conocerlos, es predicar en desierto, porque nadie ha de escucharle. La antigua y acreditada casa SANCHEZ GAMA É HIJO de Córdoba, conocida desde el año 1880 no necesita para nada elogiarse á sí misma, porque tiene justificado con infinidad de pruebas, que sus pianos tanto nacionales como extranjeros, son de la mejor construcción, y á la vez sus precios mucho más reducidos que otros, como lo viene demostrando el respetable público con los muchos pedidos que hace constantemente á dicha casa.

A LOS SALCHICHEROS

La Casa OSCAR GRUTZNER, de Barcelona, ofrece las mejores clases de tripa para los embutidos de buey, ternera y cerdo.

Representante en Córdoba, MANUEL GOALEZ HOYOS.

SANOL PIZA

Invento infalible para las quemaduras, los sabañones, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco. Depositarios en Córdoba: Fuentes Hermanos.

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas.

LA ABUNDANCIA TOCINERIA Y CARNICERIA

Especialidad en jamones, salchichones, chorizos de Candelario, Rioja y extremeños. Garbanzos, semillas de todas clases.

Depósito de tripas para embutidos de buey, vaca, ternera, cerdo y carnero.

JUDERIA, NUM. 24

Para pedidos, á Manuel González Hoyos, Judería, 24.

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

Los presupuestos

Madrid 22 (10'15)

Los señores Maura y Romero Robledo recomendaron á la comisión de presupuestos del Congreso que esta semana dictaminen todas las subcomisiones.

Maura cree que se aprobarán los presupuestos para el 31 de Diciembre, de lo contrario los pondrá en vigor cuando se aprueben rigiendo los actuales por decretos.

Cardenal español

Dicen de Roma que el Papa ha impuesto el capelo al cardenal Casañas representado por Vives Tудо y recibió á monseñor Recorder encargado por Casañas derecer el palium.

Cesantes

Acaban de recibirse telegramas de Barcelona, en los que se dice que han sido declarados cesantes el jefe de la policía judicial de aquella población, y once agentes del mencionado cuerpo.

Mas suplicatorios

Madrid 22 (10'45)

Después de la sesión permanente se han recibido en el Congreso suplicatorios para procesar á Lorrux, Moya, Soriano, Costa y Odonell.

El de este es por las heridas que un perro suyo causó á una mujer.

Villaverde

Los villaverdistas niegan que Villaverde se retire como afirma "El Liberal", solo se alejará de las tareas parlamentarias para reponer su salud.

Diferencias

El tribunal de arbitraje de la Haya resolverá las diferencias entre el Japón y Francia.

Inglaterra y Alemania han comenzado las deliberaciones sobre el derecho de los extranjeros á poseer terrenos en el Japón.

Los anarquistas de Barcelona

Madrid 22 (13'30)

Es probable que el gobierno lleve á las Cortes una ley especial para la represión en Barcelona de los atentados anarquistas.

De Puerto Arturo

El almirante de la escuadra japonesa encargada del bloqueo de Port Arthur ha recibido considerables refuerzos y todo lo tiene dispuesto para el asalto general de la plaza.

Mencheta.

Imprenta "La Verdad".—Córdoba

DR. A. SALVATI COSTANZI

CALLE DE LA DIPUTACION, 349.—BARCELONA
Estreñimientos Uretrales.—Uretritis-Prostatitis-Cistitis

CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical garantizada en sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los **Confitos Costanzi** los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinarlos, esos que donan a las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja Confitos Costanzi 5 pesetas

Males Venéreos

Purgación reciente crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras etcétera; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **Confitos ó Inyección Costanzi**, un frasco Inyección Costanzi, 4 ptas.

Sifilis

Curación radical con el Antisifítico **Roob Costanzi** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sifilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado esta substancia el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor, en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite a los incrédulos el pago una vez curados.

El **Roob Costanzi** es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada, un frasco de **Roob Costanzi**, 4 ptas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Córdoba en las acreditadas farmacias. Depósitos: Doctor Marin, plazuela de las Tendillas, 12; Rafael López Mora, San Felipe, 13; Unión Farmacéutica Córdoba, Conde de Cárdenas, 29, y en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona.

Trom: con: trem: spec: inye: m fog:r: s. z. roob: qui: cali: dal: leg: cas: sal: par: zuc:—



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con medalla de oro en varias Exposiciones

CALLE GONDOMAR, NÚM. 5

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos conocidos hasta hoy. Hay gran surtido de opiatas y elixires.

PASTILLAS BONALD

CLORO BORO SÓDIDAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta Tos, ronquera, dolor inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granullaciones, afonía producida por causas periféricas, febriles del aliento, etc. Las pastillas BONALD, probadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerosulfatada BONALD.—Medicamento Antidiabético. Tonicifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso, y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 1 peseta.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorgueta) 17, Madrid.—En Barcelona Gignás, número 5.

Elixir Antibacilar Bonald

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente. Catarros bronconeumónicos, cos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.—Precio del frasco, 5 pesetas.

Aseguraos la vida en LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros puramente española

La póliza de vida LA ESTRELLA es una de las más liberales.

El duelo y suicidio se garantiza.

El riesgo de guerra se garantiza sin sobreprima.

Los asegurados de LA ESTRELLA pueden ejercer cualquier profesión, viajar y residir "en cualquier parte del mundo", desde el comienzo de la póliza sin sobreprima

Pago inmediato en caso de ACCIDENTE. Pídanse tarifas.

LA ESTRELLA se ocupa también en toda su extensión del seguro de incendios

Se envían informaciones a quien las solicite.

SEGUROS DE COSECHAS

Subdirector: Don Antonio Conrotte. Alfaro 28.—Córdoba.

THE INFORMATION

AGENCIA PERIODISTICA ANUNCIADORA
ATOCHA, 74, PRIMERO.—MADRID

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América. Precios económicos, Pídanse condiciones.

ARTES GRÁFICAS

Perfección, Rapidez y Economía

Clichés de fotograbado y de zincografía, para periódicos y revistas ilustradas.

Dibujo a la aguada y a pluma para clichés, en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía.

Precio de los clichés: Fotograbado de línea, centímetro cuadrado, 0'05 pesetas.—Mínimo, 2' id.—Idem de mancha (directo), 0'06 id.—Mínimo, 2'50 id.—Silueta, 0'08 id.—Mínimo, 3' id.

Se responde de la calidad de los trabajos.

Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia al siguiente día.

Los encargos a S. Alonso Alahija, Concepción Gerónima, 35. Madrid.

EL CRUEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS Coqueluche, TOS FERINA--Catarros

SE CURA RÁPIDAMENTE CON EL MARAVILLOSO

Jarabe del DOCTOR VILLEGAS

A BASE DE BROMOFORMO HEROINA Y FENOCOLA

Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificados que de los mismos posee su autor.

Se garantiza la curación—Éxito admirable

La misma fórmula, sin el fenocol, resulta ser hoy el mejor remedio para curar toda clase de TOS por rebelde y antigua que sea. En las bronquitis, asma, disnea, catarro crónico, etc., es de inmediatos y beneficiosos resultados. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso.

De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos, Almagra, 30.—Córdoba.

CENTRO JURÍDICO

Dirigido por DON CRISANTO LORENTE.—Abogado

ATOCHA, 74, 1.º DERECHA.—MADRID

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pnedan de los Tribunales ó Centros administrativos de la Corte, y Informes ó consultas, DIEZ pesetas.

CHOCOLATES DE CONFIANZA DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa. Premiado con MEDALLA DE PLATA en Córdoba 1903 y de ORO en la Exposición Regional Andaluza.

Alfareros 11.—Pozoblanco (Córdoba)

De venta en los principales establecimientos
Para pedidos en esta dirigirse a D. Francisco Rojano, Ambrosio de Morales, 2

MANUEL S. VERDEJO

CIRUJANO DENTISTA

En su reciente viaje a New-York y Paris ha adquirido un nuevo procedimiento orático de resultado verdadero, para la preparación de orificaciones y empastes, así como también el nuevo sistema de las dentaduras con ó sin paladar, que tan justa fama han alcanzado en las principales capitales de Europa y América.

Para las extracciones se usan los mejores anestésicos conocidos hasta el día y el de gran fama del Dr. R. Buaites, de New-York.

Calle de Gondomar núms. 9 y 11 (frente al Circulo Liberal) Córdoba

SANDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias coproducciones científicas y reconocidas producciones diariamente las prescriben los médicos de Venecia, sobre todos sus similares.—Precio al por mayor de 100. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principala de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Podrá Sandalo Piza.—Desconfíese de Imitaciones.